

# EL PALMESANO.

Periódico político, industrial y literario.

Se sale seis veces a la semana, á 7 reales mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Palma.—Viernes 6 de febrero.

Se suscribe en esta imprenta, y en la tienda de Cabrer, plaza de Cort.

## Espíritu de la prensa.

### Seccion política.

#### Del Norte Español.

Creian muchos hombres políticos, y creiamos nosotros tambien, que la convocatoria de Cortes habia de descifrar el enigma de la situacion abriendo un cauce recto y anchuroso á la actividad de los partidos; é inaugurando un nuevo período de política, mas ó ménos acertada, pero siempre fija, siempre clara y franca.

Nuestras esperanzas han quedado desvanecidas: nuestros deseos han sido burlados por el misterioso preámbulo del decreto de 16 de enero. Es verdad que la ecuacion de la política del gabinete ha quedado planteada en ese documento; pero la operacion es tan complicada que toda el álgebra de los partidos no ha sido suficiente para resolver la incógnita.

Todos los periódicos liberales han procurado analizar el sentido de los lacónicos conceptos encerrados en uno de los últimos párrafos del preámbulo consabido. Todos han exclamado á una voz: «¿qué mas se quiere; á dónde vamos?»

La familia de diarios absolutistas ha batido palmas y ha hecho salvas á la aparicion del documento oficial. «No podemos divorciarnos de este gobierno,» se ha dicho precisamente cuando este gobierno convoca Cortes. Si hubiéramos de atender á esa actitud de una parte de la prensa, no vacilaríamos en asegurar

que se va á proponer al futuro Parlamento una reforma de las leyes constitucionales, tan retrógrada como lo es el espíritu de los periódicos que la aconsejan; pero á fuer de políticos imparciales; no podemos dejar de tener presente que los mas importantes miembros del ministerio actual han sido constantemente hostiles á todo proyecto de reforma de la Constitucion de 1845, y no podrian ahora llevarla á cabo sin incurrir en un descrédito absoluto. Ahora bien ¿cuál de estas dos razones tiene mas peso? ¿Cuál debe servirnos de guia en nuestras conjeturas? ¿Prescindiremos en los periódicos absolutistas, que nos dan por cierta la reforma, ó daremos al olvido los principios anti-reformistas de los consejeros de la Corona?

Comprendiendo la gravedad de estas dudas, un diario ministerial que se distingue por su constitucionalismo y su adhesion á los antiguos principios del partido moderado, se dirige al gobierno y le exorta á que publique una aclaracion al preámbulo que está siendo objeto de tantos comentarios.

Entra el *Diario Español*, que es el periódico aludido, en polémica con el *Parlamento*, y pide á este que emita su opinion sobre la reforma: supuesto que meses atrás apoyaba su director, hoy ministro de Hacienda, la política de *La España*. Este medio hábil, empleado por el *Diario* para colegir cual pueda ser la índole de la reforma constitucional, no dá resultado positivo; porque el *Parlamento*, á pesar de las vivas instancias de su colega se obstina en guardar silencio, y solo dice que cuando sean

conocidas las reformas, se verá si el señor Barzanallana ha cambiado ó no de opiniones.

Toca otro resorte el *Diario Español* para despejar la incógnita. Consiste este nuevo resorte de un aire de triunfo, dirigiéndose á la *La España*, y dando á este periódico el pésame por su derrota. Pero *La España* contesta con sorna: *allá veredes*.

Reducida la cuestion á estos términos, lo único que del problema ministerial puede decirse es que tendremos reforma. Tambien podemos añadir que la circunstancia de encomendarse este trabajo á las Cortes, no desvanece nuestros temores ni disculpa á los gobernantes; porque á las Cortes se acudió para la reforma de 1852, que fué considerada como un verdadero golpe de Estado por los que proponen la de 1857.

Una diferencia esencialísima hallamos entre ambas reformas; aquella fué mas osada, mas franca, ménos susceptible de interpretaciones, porque sus autores tuvieron el valor de decir al pais lo que querian y hasta dónde llegaban sus propósitos: esta es oscura y ocasionada á interpretaciones.

¿Cuál es la causa de esta marcada diferencia? Nosotros no vacilaremos en atribuirlo á la diversidad de los tiempos: el sistema constitucional, fundado en el amor á la libertad, cada dia echa raices mas profundas en el corazon de los pueblos. La anarquía de estos últimos años ha olvidado á la sociedad española á detenerse un poco, mas no há volver atrás.

No se dé el gobierno á sí mismo la enhorabuena por haber planteado

un problema irresoluble. En política los problemas son luchas intestinas, como la que ya ha estallado en el campo de la prensa ministerial. Mientras que los diarios de la oposicion se han unido con el doble lazo de la comun desgracia y del amor que todos ellos profesan á la libertad, los diarios ministeriales se declaran cruda guerra. Cada cual explica á su manera el credo de la comun moderada. A todo esto, y como para coronar la fiesta, el *Occidente* ahueca la voz y dice que los cadáveres progresistas *sueñan* que los moderados están *divididos*. ¡Espectáculo sublime!

*La Discusion* dedica el siguiente artículo á probar la division que reina en las filas del partido moderado:

«El credo del partido moderado se ha perdido. En vano interrogamos á sus oráculos; confusos, inciertos, ó se condenan á profundo silencio, ó vierten oscurísimas palabras, el *Occidente* asesta en nombre de la juventud rayos contra la frente de los antiguos repúblicos, y no sustituye una idea á la idea antigua, ni un símbolo nuevo al símbolo que ha perecido. A su vez *La España*, mientras se ha tratado de criticar el parlamentarismo, ha vertido á torrentes ideas, aunque ideas negativas: pero llegado el instante de la afirmacion, solo ha sabido sustituir un cadáver por otro cadáver. El *Diario Español* abrazado á la enseña de las ideas moderadas, pugna por clavarla en las almenas del ruidoso edificio donde hoy se albergan, y le rodea temerosa soledad, y le acompaña el

## FOLLETIN.

### REVISTA INDUSTRIAL.

#### EXTRACCION DEL MINERAL.

Durante muchos años ha estado solamente en uso para elevar el mineral á la superficie de la tierra, el sistema de cubos de forma y capacidad varia, segun la profundidad mayor ó menor del pozo vertical de extraccion y en los cuales se ponía el carbon contenido en los vagones interiores de acarreo. Estos cubos eran despues elevados alternativamente á la abertura superior del pozo por medio de tambores movidos por caballerías ó á lo mas por una sencilla máquina, y tenían que ser vaciados arriba para transportar el mine-

ral con otros carros al depósito general de la mina. Este procedimiento, que en muchas partes está aun en uso, presenta grandes inconvenientes. La mano de obra de carga y descarga de los cubos es larga y perjudicial al carbon que al ser removida tantas veces sufre un quebrantamiento que lo pulveriza y disminuye su precio. Además, su velocidad ascendente no puede pasar de unos siete ú ocho palmos por segundo por no esponerse al choque del cubo ascendente con el descendente ó contra las paredes del pozo, lo cual puede ocasionar el rompimiento del cable y otros graves accidentes.

Por otra parte las aberturas de pozos son operaciones difíciles y dispendiosas y esto ha dado margen á que se pensase en perfeccionar los medios de extraccion en un mismo pozo, de modo que en un tiempo dado se pudiese conseguir la mayor cantidad de mineral.

Por el sistema de cubos en los puntos en que mayor perfeccionamiento han tenido, como por ejemplo en Bélgica, en donde cada cubo puede contener 24 hectolitros ó sean unas 30 cuarteras de mineral y sube con la velocidad de 10 palmos por segundo, lo mas que puede elevarse en un dia de 12 horas son 300 ó 350 cubos de carbon, lo que dá una cantidad diaria de 9 á 40,000 cuarteras cantidad que se reduce casi siempre á 6 ó 7,000 por las causas naturales que entorpecen siempre los trabajos.

El nuevo sistema de jaulas, aplicado en las minas de Newcastle de Inglaterra y recientemente importado en Bélgica y Francia, y con particularidad en la citada mina de Anzin ha hecho dar un gran paso á esa industria.

Estas jaulas consisten en unos armazones de hierro, que hacen el servicio de cubos, divididos en dos pisos, los cuales su-

jetos al cable de ascension lo verifican por medio de correderas que los unen con dos maderos carriles que están contra la pared del pozo en toda su estension. Los vagones que llegan llenos de carbon no se detienen hasta ocupar el piso del mismo armazon que puede contener cuatro. De este modo se suprime ya la descarga de los vagones puesto que unos mismos sirven para la conduccion subterránea del mineral, para su subida y para su transporte en depósito. Como estos armazones suben encarrilados y es imposible el choque comun ó con las paredes laterales del pozo, su velocidad ascendente puede ser aumentada á mas de 46 palmos por segundo, de modo que no tan solamente el mineral no pierde parte de su valor por no sufrir mas que un solo cambio de puesto, sino que la cantidad subida del mismo es casi el doble habiéndose conseguido por este método la extraccion de 13 á 15,000 cuarteras de carbon

silencio de los suyos, y no tiene á do convertirse en pos de un generoso auxiliar: tal está hoy el partido moderado. Pero esta descomposicion de principios, ¿no indica que el partido moderado es un cuerpo sin alma? Vive la vida tristísima y miserable de una organizacion donde no centellea esa luz del espíritu, que es el fuego sagrado de la vida. Pegado como el pólipa al terruño del presupuesto, absorto á esa codiciada gleba, no quiere que le interrumpan en su gran trabajo de rápida nutricion.

Cualquier asomo de libertad, le parece que encierra una gran tempestad; á cualquier amago de discusion se siente herido. Y este gran temor á las discusiones ¿qué indica? Indica que no se cree pescedor de la verdad, indica que la negacion habita en su seno.

En otro tiempo era jóven; tenia, si no mártires porque el escepticismo no puede tenerlos, apóstoles, doctores, que guerreaban por estender el dogma. La juventud tenia por suya la cátedra, la tribuna, la prensa, todos los pensamientos convergían á un punto, los corazones todos se confundían; el ideal doctrinario clavado como un sol en el cielo de Francia, les deslumbraba, y aunque su doctrina no puede engendrar grandes caracteres, engendró entónces, á no dudarlo, algunos creyentes; que tambien hay fieles en el escepticismo.

Pero hoy, ¿es posible la union en el partido moderado? ¿Es ni siquiera probable? Aunque el interés ya de suyo bastante poderoso no los desuniera, ¿qué podrian hacer cuando no tienen un principio comun? Los partidos son cuerpos orgánicos, regimentados si se quiere, que tienen un símbolo, que reciben vida de un alma. Habrá separaciones mas ó menos profundas, pero no las hay, no las puede haber radicales. Desde el punto en que las diferencias son radicales, ya nacen tantos partidos como diferencias, porque la madre, digámoslo así, de las fracciones políticas, es la idea.

Pero, ¿qué quiere el partido moderado? Nunca hemos visto una reforma anunciarse sin saber de dónde viene ni á dónde va. A este fenómeno singular asistimos hoy en España. Cuando se reformó la Constitucion del 37 sabíamos que el partido moderado no queria el jurado para la

imprensa, ni admitía el principio de la soberanía nacional, ni transigia con el Senado electivo: todo esto lo sabíamos; porque lo habian dicho sus publicistas y lo habia anunciado el gobierno.

Vino la reforma de D. Juan Bravo Murillo. Todos supimos lo que aquel gobierno deseaba. Su ideal era el absolutismo templado de Napoleon. Así no consentia la prensa, ni la publicidad de las sesiones, ni por junto la Constitucion de 1845. La opinion pública oprimió á aquel gobierno y dió con su poder en tierra. Pero aquel gobierno fué franco, leal, y dijo lo que pretendia, á dónde iba.

Esto sucedía entónces: todos sabíamos á donde íbamos, todos distinguíamos á los republicos por el mote de sus armas; pero hoy ni sabemos lo que quiere el gobierno, ni mucho menos lo que quieren las diversas fracciones del bando moderado. ¿Qué quiere el Occidente cuando pide nada menos que el exterminado para los santones? ¿Qué quiere la España cuando clama por la resurreccion de los tres brazos?

Dentro del partido doctrinario ha entrado una especie de auxiliar funesto. Cuando los emperadores romanos sentian vacilar la tierra bajo sus plantas, encenderse los aires, tronar la guerra, llamaban en los últimos dias del imperio á los bárbaros como auxiliares, y estos en el dia de la lucha peleaban bajo sus enseñas, pero en el dia de la victoria volvian sus armas contra sus jefes, y talaban sus campos y violaban sus hijas, y abrasaban sus ciudades, y no dejaban en pos de sus huellas nada, sino sangre, ruina, desolacion y males. Pues eso mismo le va á suceder al partido moderado, si apela al auxilio del partido absolutista. Hoy le alhagará para despedazarlo mañana.

**CRÓNICA**

**Noticias estrangeras.**

Londres 22 de enero.

Sir Carlos Wood, según *El Morning Herald*, dejará el almirantazgo reemplazado

zándole sir Jorge Grey, cuyo puesto en el Interior será ocupado por sir James Graham. Además, Mr. Gladstone, añade el mismo periódico, será canceller del echiquier en esta nueva combinacion peelista de lord Palmerston.

El príncipe imperial de Francia, que ha sufrido en la última semana una indisposicion de poca gravedad, ya se halla en estado satisfactorio, según anuncia *El Monitor Oficial del Imperio*.

Las correspondencias de Berlin dicen que Mr. de Manteuffel ha enviado el 17 una nota á todos los agentes diplomáticos, en el estranero, en la cual declara que habiéndose obtenido de la Suiza la condicion preliminar exigida por la Prusia para el arreglo de la cuestion de Neuchâtel, esta quedará dirimida para siempre en un congreso de las grandes potencias.

No existe la menor inquietud por el arreglo definitivo de la soberanía. Se asegura que Prusia no ha adquirido compromisos efectivos, y que en dicho arreglo otorgará las concesiones que quiera. Todos desean que este asunto se termine cuanto antes; y se sabe con placer que el gabinete de Berlin se apresura en proponer la apertura de las conferencias. Nada hay decidido acerca de la época y el lugar de dichas conferencias, sin embargo de que se cree que se verificarán á principio del mes próximo en Londres. El gobierno austriaco parece que intenta proponer á Viena como punto de reunion, puesto que las conferencias deben modificar un artículo de los tratados de Viena, y sobre todo porque este asunto interesa á la Alemania.

La Dieta germánica se ha convocado por el presidente para el 22 de enero; de suerte que ya sus sesiones deben estar abiertas y se asegura que en la primera de ellas el plenipotenciario prusiano Mr. de Bismarck habrá dado cuenta á la alta Asamblea de la solucion del conflicto prusohelvético.

Corria en Viena muy acreditado el rumor de que iban á ser declaradas unidades de residencia imperial las de Pesth, Praga Lemberg y Milan. Tambien se decía que SS. MM. trataban de pasar la primavera en la capital de Hungría, que es la primera de dichas ciudades, y que con este motivo se hacían á aquel territorio concesiones importantes bajo el punto de vista económico.

Las elecciones de diputados de Hanóver son ya favorables al gobierno; lo cual es un suceso importante; en virtud de la misma reforma á que la cámara es llamada.

El archiduque Fernando Maximiliano, hermano del emperador de Austria, ha sido nombrado gobernador general del reino lombardo-veneto, y los generales Guilay y Degenfeld gefes superiores de las fuerzas militares, el primero en Verona y el segundo en Milan. Estas medidas se relacionan con la nueva organizacion administrativa que se trata de dar á dicho reino, el cual en lo sucesivo no estará sometido absolutamente á los poderes militares.

El gobierno ingles ha suscitado de nuevo la cuestion de los consulados que deben establecerse en los puertos del mar Negro, según el tratado de Paris. El gabinete de San Petersburgo ha declarado que Rusia estaba dispuesta á cumplir sus compromisos tan pronto como Inglaterra hiciese lo mismo; es decir, que cuando la escuadra inglesa haya abandonado las aguas interiores de Turquía; ningun obstáculo se opondrá á la instalacion de los consulados.

Se han recibido últimamente en el ministerio de la Guerra de Rusia varias comunicaciones del ejército que operó en el Cáucaso. En ellas se da cuenta de los recientes combates que los cuerpos de ejércitos de los generales Philipson y Ewdokimow han tenido que sostener contra los Tscherkesses y los Abschasis.

El encuentro del 3 de diciembre del año último parece que ha sido el mas mortífero, puesto que se han balido por ambas partes con igual encarnizamiento.

El comandante ruso Salstett, que recibió órden de su general, á fin de diciembre, custodiar con un cuerpo de tropas un convoy bastante considerable de víveres y municiones con destino al fuerte de Anapa, fué acometido de improviso en el camino por un numeroso cuerpo de Tscherkesses. Las tropas rusas, aunque muy inferiores en número, sostuvieron con la mayor sangre fria los numerosos ataques dirigidos contra ellas por tres partes á la vez. El coronel Salstett, espuesto continuamente á un terrible fuego de fusilería, tuvo que declararse en retirada, abandonando la mayor parte de los víveres y municiones á los enemigos; los cuales se llevaron el botin á sus campos, que se hallan rodeados de montañas en el interior de aquel territorio.

El comandante de la escolta, imposibilitado de prolongar por mas tiempo, con esperanza de buen éxito, este combate sangriento, ha tenido que retirarse con una parte de sus heridos; junto al rio de Kuban, en donde pudo recibir bien pronto refuerzos considerables de víveres y muni-

en un dia de 12 horas. En Inglaterra se ha llegado á conseguir mas aun. Se han extraido en algunas minas con este sistema hasta 48,000 cuarteras de mineral. Después de lo dicho es facil el comprender cuanto abarata este resultado obtenido el valor intrínseco del carbon.

El rompimiento del cable que sube las jaulas debe de ser evidentemente un accidente de inmensos perjuicios y de terribles consecuencias si se atiende á que los trabajadores suben y bajan á la mina dentro de las mismas jaulas. Muchas son en efecto las desgracias que por este motivo hay que deplorar.

Por esto se ha tambien pensado en evitar este peligro por medio de un aparato ingeniosísimo que salva la caída de las jaulas si llega el funesto caso de romperse el cable. Este aparato consiste en dos barras de hierro cruzadas y unidas con un eje á estilo de tijeras, teniendo como estas

sus dos estremidades inferiores costadar en punta y dos contrapesos en sus estremidades superiores correspondientes á los anillos de aquellas. Este aparato se halla situado entre la jaula y el cable y se conserva entreabierto mientras esté tirante el cable; en el caso pero de romperse este, los dos contrapesos abren las barras y separan las puntas de las tijeras que llegando á tocar las dos barras carriles que sujetan las jaulas se clavan en ellas é impiden y detienen de esta manera su caída.

No es pero aun el sistema de jaula el último paso dado á favor de la estraccion. Háse ensayado en Bélgica otro sistema de inmensas ventajas para facilitar la subida y bajada de los mineros, que tanto tiempo emplea por los anteriores sistemas. En tratándose de grandes minas en donde trabajan centenares de hombres, la subida y bajada de los operarios necesita grande tiempo como es facil calcular y hace per-

der mucha estraccion. Para obviar este inconveniente Mr. Varaqúe ha imaginado el establecimiento de dos grandes palos verticales que recorran todo el pozo y que estén divididos en toda su longitud por unos escalones bastante grandes puestas á 30 palmos de distancia. Estos palos son movidos por una máquina que les comunica una ascension vertical alternativa en una distancia igual á la de los escalones. Cuando la máquina no obra, los escalones del uno se corresponden con los del otro y al moverse aquella sube un palo y baja el otro hasta ponerse al igual el escalon del uno con el siguiente del otro; alternando después de un momento de reposo el movimiento entre ellos. Si un operario quiere bajar se coloca sobre el escalon superior del palo que va á bajar, desciende en este escalon sin moverse la distancia de 30 palmos. En el corto reposo de la máquina pasa á ocupar el escalon del palo

inmediato que va á bajar por su turno y que en este momento está á la misma altura de sus pies; al haber recorrido otros 30 palmos se detiene el palo, para invertir su movimiento y el operario pasa á ocupar el escalon del otro palo que tiene delante de sí y de esta manera consecutivamente. Las inmensas ventajas obtenidas por este mecanismo se comprenden al observar que un mismo palo puede llevar á la vez un hombre sobre cada escalon ó dos ó tres según la capacidad que tenga y llevar arriba ó abajo este mismo número de operarios cada veinte y cinco segundos consiguiéndose por fin que en un pozo de 4000 palmos de profundidad se emplee solamente una hora para subir ó bajar 460 mineros.

ciones, en reemplazo de los que habian quedado en poder de las tribus tscherkesas.

De las comunicaciones referidas parece resultar felizmente que el general Philipson ha llegado á poner el fuerte de Anapa al abrigo de un nuevo ataque de las poblaciones enemigas.

Se espera ver en la próxima campaña los esfuerzos de nuestros gefes militares empleados en el Cáucaso para recuperar la posesion de estas importantes posiciones.

En las cámaras belgas ha ocurrido un incidente parlamentario, del que no queremos dejar de hacer mencion por cuanto figura en él un general español y cumplido caballero. Parece que el general Wan-Halen no fué convidado á una gran fiesta nacional celebrada en Bruselas: esto motivó una reclamacion al ministerio firmada por los representantes mas notables de la Cámara belga, así de la derecha como de la izquierda. El ministro de la Guerra manifestó que si el general Wan-Halen no habia sido convidado como todas las notabilidades de 1830, era porque al pasar al servicio de la España quedó exento de toda obligacion en Bélgica, y por consecuencia fuera del cuadro del ejército. Varios diputados manifestaron que habian firmado la reclamacion para desvanecer toda desfavorable idea contra un militar cuyos principios liberales y conciliadores le hacen cada día mas simpático de cuantos le conocen. Un gefe de la derecha pidió se declarase estar dispuestos á dar al Sr. Wan-Halen una reparacion, y el ministro contestó que se hiciera una proposicion con este objeto.

En Portugal á las últimas fechas habia temores de que resignase su puesto de ministro de Hacienda el señor Jorge Loureiro, honrado militar é integro estadista, á quien los bruscos y ofensivos ataques de una parte de la prensa que tiene insuladas de «civilizadora», no sabemos como le han obligado ya á anticipar su dimision. Los desmanes que allí se permite ese cuarto poder de los países constitucionales, fraspasar los límites de toda consideracion y acaban de labrar su descrédito para siempre.

Y el caso es que no solamente á los funcionarios sometidos á la pública censura, atacan ciertos periódicos en esa nacion con los mas duros apóstrofes, con las frases mas irritantes; pero tambien á los individuos de la prensa su hermana, cuando llega á proponerles la discusion de algun tema doctrinal, del cual se apartan en seguida, para entrar en el verdadero terreno de las personalidades.

### ALCANCE.

Por via de Alcudia y con el vapor Mahones recibimos ayer noche periódicos de Madrid que alcanzan al 30 del pasado. En las Gacetas se leen las siguientes

### Disposiciones oficiales.

Gaceta del 28.

Un real decreto nombrando gobernador de Sevilla al vice-presidente del consejo de la misma provincia, don Joaquin Auñon.

Una real orden haciendo estensivas á toda clase de semillas alimenticias y sus harinas, patatas, paja y heno, las exencio-

nes y franquicias concedidas por reales decretos de 13 y 20 de agosto último á los trigos que se importen del extranjero.

Otra autorizando á don Matias Gomez de Villaboa para que verifique los estudios de un canal de riego, utilizando las aguas del rio Balazote, en la provincia de Albacete.

Gaceta del 29.

Una real orden, por lo cual se dispone que la tercera parte del importe de las nuevas alcantarillas, que habia venido satisfaciendo el ayuntamiento, se abone en lo sucesivo por el consejo de administracion del canal, con cargo á los fondos procedentes de los arbitrios autorizados por la ley de 19 de junio de 1855.

Gaceta del 30.

Una real orden negando la solicitud de permuta de número entre los pretendientes aprobados del colegio naval militar, don Manuel Gomez Simon y don José Mariano del Rio.

Otra mandando se proceda á la medicion en las carreteras radicales, ó sea de las que partiendo de esta corte van á terminar en las costas y fronteras, tomando por punto de partida la Puerta del Sol en esta capital, y señalándose las calles que deberán considerarse como travesías.

Real decreto.

Conformándome con lo propuesto por el ministro de la Guerra, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los empleos, grados y demas gracias concedidas por el teniente general don Anselmo Blaser, hasta el empleo de coronel inclusive, desde el 7 de julio de 1854, al 17 del mismo, serán revalidados con sujecion á la real instruccion de recompensas de 14 de julio de 1837.

Art. 2.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar cuantas disposiciones sean necesarias para su cumplimiento.

Dado en palacio á 28 de enero de 1857. — Esta rubricado de la real mano. — El ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

### Noticias nacionales.

Madrid 28 de enero.

Parece que ha llegado á Madrid el célebre Villalain, que acaba de acogerse á indulto en Castilla la Vieja.

— Leemos en *La España* que es posible que no tenga ya efecto, á pesar de cuanto se ha dicho, el viaje de SS. MM. á las provincias de Andalucía. La circunstancia de abrirse las Cortes á 4.º de mayo, ofrece algunas mas dificultades para la proyectada expedicion.

— Además parece que hay noticias muy alarmantes sobre una epidemia de viruelas que este año se ha desarrollado por aquella parte de la península. La mortandad es tan grande en algunas provincias, como la de Jaen, que se mueren el setenta por ciento de los atacados.

— Se ha declarado de real orden que los tambores mayores del ejército, cuando soliciten de los respectivos gefes licencia para casarse, harán previamente en su nombre ó en el de su prometida el depósito de 40,000 reales vellon, en razon á que tienen por ordenanza la consideracion de sargento.

— En casi todas nuestras poblaciones de alguna importancia se van estableciendo

mejoras materiales que dentro de pocos años han de completar en ellas una verdadera trasformacion. Capitales de provincia habia no hace mucho tiempo que hasta carecian de alumbrado público; pero este ramo, como otros de comodidad y ornato, va recibiendo un desarrollo extraordinario. El alumbrado de gas se va estableciendo en todas las poblaciones notables de Cataluña, y no tardaremos en poder decir lo mismo de las de otras provincias.

— La *España* de ayer, en la revista que consagra al estado de la Bolsa de esta capital, dice lo siguiente:

«A medida que se acerca el dia de la liquidacion, el dinero lucha con mas energia contra la invasion y hace esfuerzos por contener la baja. Lo que hasta hoy ha conseguido no es gran cosa; pero es de advertir que la «baja viene empujada del extranjero.» Ayer á primera hora se publicó el consolidado á 38;40 al contado, y lentamente fué bajando hasta 38,25 papel. El diferido á última hora estaba ofrecido á 24,40. Las transacciones fueron muchas y de cuantía, especialmente á plazo. «La baja en el consolidado es mas considerable que en el diferido, lo cual se atribuye á que Mr. Mirés, en un nuevo reclamo que ha publicado por dos dias consecutivos en los periódicos de París, manifiesta que recibirá títulos del 3 por 100 interior á razon de 37,56 por cuenta de las suscripciones que se hagan al empréstito.» Mr. Mirés desenvuelve diferentes consideraciones para demostrar las ventajas de esta combinacion para el suscriptor.»

Nos alegramos, que al fin y al cabo como no podia menos de suceder, nuestro estimable colega venga á confirmar la legitimidad de nuestra oposicion al empréstito Mirés. El «reclamo» á que alude el párrafo preinserto, es el mismo que en nuestro número de ayer publicamos y comentamos. En medio de la triste impresion que nos causa el decaimiento de los fondos españoles, no deja de servirnos de cierto consuelo la tranquilidad de conciencia que debemos al recuerdo de haber puesto cuantos medios han estado á nuestro alcance para impedir y coajurar estos males.

Idem 29.

De Roma escriben á la *Correspondencia autógrafa* lo que sigue:

Roma 16 de enero.—Hoy ha sido admitido á audiencia por su santidad, el señor don Miguel Tenorio, comisario régio de España en los Santos Lugares. Este caballero, que llegó aquí el 8, debe marchar dentro de pocos dias para Nápoles y Malta, dirigiéndose por las escalas de Levante á su destino. Su Santidad ha recibido al señor Tenorio con estrema afabilidad, y le ha hablado mucho tiempo en español con tanta correccion como si hubiese nacido en el riñon de Castilla. Tambien S. M. la reina Cristina ha recibido dos dias hace al mismo comisario régio, quien debe ir satisfecho de la acogida que ha encontrado aquí entre las personas de mas elevada posicion.

— De la Habana escriben que en el ayuntamiento se habia acordado la creacion de un monumento digno del gran Colon, cuya ejecucion en bronce debia realizarse en Roma.

— Dicen las *Hojas Autógrafas*, que S. M. el emperador de Rusia ha concedido la primera de las condecoraciones del imperio á S. M. el Rey y una gran cruz de otra orden al duque de Valencia, presidente del Consejo de ministros, al conde de Lucena, que lo era en la época en que se anudaron las relaciones, y al duque de Osuna, nombrado para desempeñar la mision extraordinaria cerca de aquella cor-

te. Tambien se dice que habrá mútuo cambio de otras condecoraciones entre España y Rusia.

— Han sido ascendidos á brigadieres los coroneles marques de Villavieja; conde de la Cimera, Abadia, Cumbres altas y Hernando.

Idem 30.

Reunidos en la noche del 28 del corriente, previa la autorizacion del Excmo. señor gobernador de la provincia, los electores del partido conservador pertenecientes al distrito del Congreso, en junta general, á que asistió un número de mas de cien personas, para acordar la candidatura que ha de volarse en la próxima eleccion del ayuntamiento de esta capital, fué designado por aclamacion en primer lugar el señor don José María Necedal, para darle una prueba inequívoca de la confianza que merece al distrito, y de lo gratos que le son los servicios prestados por dicho señor en repetidas ocasiones al pueblo de Madrid.

Acto continuo se nombró una comision, compuesta de los señores presidentes de los barrios, á fin de que designaran los otros cuatro candidatos. Esta comision presentó su propuesta, y fueron aprobados tambien por unanimidad los señores siguientes:

Excmo. señor duque de Medinaceli, señor conde de Belascoain, señor marqués de O'Gaban y señor don José Moreno Elorza.

Y por último, fueron señalados para secretarios escrutadores los señores don José Maria Ferrer y don José Fabrinas.

— El 4 del mes próximo sale de Madrid para Viena nuestro representante cerca del gobierno austriaco, el señor don Manuel Bermudez de Castro. Lo curioso en este asunto, es que mientras hoy se ha visto en Madrid al señor Bermudez, los periódicos de Gerona recibidos ayer, nos daban detalles sobre su estancia en aquella capital.

— Se acaba de expedir una circular á las ocho fábricas de tabaco del reino modificando la real orden de 4 de febrero de 1854 sobre elaboracion de tabacos. En esta reciente disposicion se manda que para la elaboracion de los cigarros de segunda clase se mezcle en lo sucesivo siete dozavas partes de hoja vuelta de abajo y una de vuelta de arriba para tripa y cuatro dozavas partes de filipino para capa, cuyas cantidades, alterando muy poco los cálculos del presupuesto, dejan ileso la contabilidad establecida.

— Parece que la escuadra anglo-americana compuesta de las dos fragatas y un vapor, visitará el puerto de Mahon á primeros de mayo.

— El señor Prim ha nombrado defensor al general Zavala.

— Habiendo procedido ayer tarde la policia á registrar una habitacion que hace dos ó tres dias estaba cerrada, en la calle del Rubio, encontró los cadáveres de una mujer y dos hombres horriblemente asesinados, sin que pudieran descubrirse al pronto los pormenores de tan espantoso crimen.

— De la reunion celebrada en Málaga el día 23 del actual bajo la presidencia del señor gobernador, para ocuparse de la cuestion de trigos, ha resultado el acuerdo que se llevará á cabo la enagenacion de los trigos que ha traído el gobierno, bajando los precios, que serán desde 60 á 80 reales, en una escala proporcional, según sus calidades.

# PALMA.

## Revista de periódicos DE LA PROVINCIA.

El *Mallorquín* inserta una relación de los rasgos de heroica caridad practicados por la señorita Bloval religiosa del instituto de San Vicente de Paul, cuya relación copia de un periódico madrileño; después da cuenta de la arribada de los vapores el *Mallorquín* y el *Rey D. Jaime I*, el primero en el puerto de Andraitx y el segundo en el de Palma, y luego inserta la revista de sus colegas.

El *Genio* llama la atención del muy ilustre Ayuntamiento sobre un comunicado que inserta relativamente a la alineación de la plaza de San Francisco de Paula, y dice que la que antes estaba resuelta era más conforme a los intereses particulares y al ornato público; habla de la arribada de los vapores *Mallorquín* y *Jaime I*, e inserta el siguiente suelto:

«Suplicamos a quien corresponda se sirva mandar reconstruir con más perfección una parte del empedrado de la cuesta de Ambrós y plaza de las Copiñas, pues del modo como se halla está muy espuesto a desgracias personales. Seguramente se habrán hecho allí recomposiciones en alguna acequia y han dejado el piso como mejor les ha convenido.»

Después trae la revista de sus colegas.

Señor Editor del PALMESANO:

Sírvase V. insertar en su apreciable periódico el siguiente

### COMUNICADO.

¿El solar del que fué edificio de mínimos de esta ciudad, no fué comprado al Estado por el Ayuntamiento de esta ciudad? Siendo esto cierto ¿no pertenece a los propios de la municipalidad? Perteneciendo a dichos propios ¿han podido ser enajenados 7414 palmos superficiales de dicho solar al regidor D. Miguel Lladó sin la correspondiente subasta? ¿se ha celebrado tal subasta? Si no se ha celebrado ¿quién es el responsable de lo que en subasta hubiera producido más tal solar vendido? ¿Por qué precio lo ha comprado el regidor D. Miguel Lladó? ¿Ha habido facultad para procederse a la espresada venta al regidor D. Miguel Lladó sin sujetarse a lo que por la ley está dispuesto para la enajenación de bienes de propios? ¿Es cierto que quince propietarios de casas vecinas al espresado solar han acudido al Señor Gobernador de esta provincia contra la enajenación hecha en favor del regidor D. Miguel Lladó?—N.

### Boletín oficial.

#### CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

Orden general del 5 de febrero de 1857 en Palma.

#### ESTADO MAYOR.—SECCION 1.ª

Habiendo llegado a esta plaza el Intendente de división D. Victorino Munnilla, nombrado Intendente militar del distrito por Real orden de 12 de diciembre último, queda hecho cargo de su destino en el cual se le da a reconocer por orden del Exmo. Sr. Capitan general a

los cuerpos é Intendentes de las clases militares. El Coronel gefe accidental de E. M.—Marques de Casa Arizon.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana don Benigno Martínez.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

#### COMANDANCIA MILITAR DE MARINA del tercio y provincia de Mallorca.

Habiendo observado que muchos buques costaneros, y varios de pesca y los menores que se ocupan en el tráfico interior de los puertos no llevan la enumeración en el velamen y mura como está prevenido en el art. 2.º título 9 de la ordenanza de matrículas: ordeno y mando, que sin pérdida de tiempo procedan a estamparlos en la forma siguiente:

Los números del velamen han de ser claros y la altura de los guarismos escritos con negro por la cara de estribo será de una vara.

Los de la mura, a babor, serán blancos del mayor tamaño proporcionado; pero pintado en la misma mura y no sobre tablilla como se ha hecho otras veces.

El cumplimiento de este precepto no tan solamente queda sometido a los capitanes de puerto si que a los comandantes de los buques Guarda costas quienes tienen las órdenes oportunas para que reconozcan y detengan a todos los que carezcan de este requisito mandado observar por la ordenanza.

Y para que llegue a noticia de quienes corresponde he dispuesto publicarlo por medio del *Boletín oficial* de esta provincia y de edictos que he mandado fijar en los parages de costumbre de esta capital y distritos marítimos del tercio. Palma 3 de febrero de 1857.—De Padm.

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Andraitx.

El repartimiento del cupo que tocó a este pueblo por la contribución de derrama general con los recargos autorizados para gastos provinciales y municipales del 2.º semestre del año último, se hallará espuesto al público en el frontis de esta casa capitular desde el 3 al 10 de febrero próximo ambos inclusive; durante cuyo plazo los contribuyentes tanto vecinos como forasteros podrán interponer las reclamaciones que estimen convenientes: pasado el cual ninguna se admitirá. Andraitx 30 de enero de 1857.

—Bernardo Alemany. P. A. del A.—Antonio Alemany, Srio.

### Boletín religioso.

#### Santo de mañana.

S. ROMUALDO, ABAD Y FUNDADOR, Y S. RICARDO REY DE INGLATERRA.

San Romualdo fué abad y fundador del orden de premostratenses. Nació en Ravena ciudad de Italia, y a los 20 años tomó la cogulla de San Benito, obteniendo después licencia para retirarse a una áspera soledad, donde ocupado en la ora-

ción, la lectura de las santas Escrituras y maceración de su cuerpo, logró vencer los enemigos del alma y fundar varios monasterios reformados, donde se renovaron las asombrosas penitencias de la Tebaida. Murió en el ósculo del Señor día 19 de junio del año 1027.

San Ricardo rey de Inglaterra, que por sus virtudes cristianas fué cruelmente perseguido de los hereges, hasta que se vió obligado a abandonar sus estados pasando a la Toscana, donde murió con santa resignación en la ciudad de Luca.

### Boletín comercial.

#### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 5.

De Arribada vapor *Rey D. Jaime I*, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 21 mar., balija y efectos.

#### DESPACHADAS.

Día 5.

Para Argel laud S. Pablo, de 20 toneladas pat. Pascual Ferrer, con 5 marineros 1 pas., vino é id.

Para la Habana corbeta D. Jorge Juan, cap. D. Bartolomé Serra, con 13 marineros frutos y efectos.

### Boletín de anuncios.

#### Al público.

Acaba de llegar Mr. Marignac, con un grande y variado surtido de estampas de mayor gusto, de todas dimensiones, a precios equitativos, como son: santos é historias, estampas de 27 pulgadas a 4 reales una, aillas de Dufort, a 24 rs. uno, los cuales hasta hoy se han vendido a 48 uno, colecciones de mapas grandes de Dufort a 4 rs. uno, cuadernos de muestras para escribir y adorno.

Permanecerá en esta hasta últimos del mes, en la tienda nueva de ebanistería, de Pedro Antonio Bernat, junto al café de la Union sito en el Borne.

#### A los catalanes.

Tienda núm.º 58 bajo la cuesta de la pescadería, se encontrará un elegante surtido de chichoneras de ballena, y paja de Italia de última moda, jarros de porcelana, juegos de café, charoles, paraguas de seda y adornos de plaqué para señora, a precios sumamente equitativos. También se vende pomada muy fresca a 14 cuartos la onza.

#### CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE S. M.

DOÑA ISABEL II.



#### Pomada peruana

para hacer nacer el cabello, y conservarlo sin que se ponga cano.

Esta pomada única en su clase que ha merecido la aprobación del conservatorio de artes de Madrid, y que cuenta muchos años de existencia debida a sus buenos efectos, sigue vendiéndose en el depósito

único establecido en esta ciudad, calle de la ferrería de els Llums, número 66 y 67, a ocho reales vellon el bote de cerca de tres onzas, acompañado de una instrucción para su uso.

En la tienda de la viuda de Umberto, cadena de Cort, número 7, se halla de venta

## MAPA

DE LA

## ISLA DE MALLORCA,

sacado en escala menor del que publicó

EL EMMO. SR. CARDENAL DESPUIG.

Véndese a 20 rs. vn. en papel; y con marco y barniz 48.

### PLANO Y VISTA MARÍTIMA

DE LA CIUDAD DE

### Palma de Mallorca.

Véndese a 8 rs. vn.

Ademas hay un variado surtido de estampas de diferentes tamaños, de los santos de mayor devoción.

Como tambien se encontrará papel ondulado frances, y varios objetos de escritorio; de lo que se espendede a un precio módico.

### Teatro del Circulo.

Para hoy.—Funcion 154.

Se pondrá en escena por primera vez la gran ópera en tres actos, del maestro Donizetti, titulada

LUCIA DI LAMMERMOOR.

A las siete.

Para mañana.—Funcion 155.

Se repetirá la misma ópera de hoy.

El domingo 8 del actual se pondrá en escena a beneficio de este Hospital General el gran drama de espectáculo en 6 actos nuevo en esta capital, titulado *La Cabaña de Tom ó la esclavitud de los negros* ensayado y dirigido por el primer actor D. Leandro Lugar, acompañándole en su ejecución las señoras Gimenez, Mirambell, Mata, Pellizari etc. y los señores Lumbreras, Ros, Dalmaces, Casañé, Vinardell, Cuello etc. Terminando la funcion con el baile nuevo en 1 acto, titulado *La fiesta en Triana*.

Los señores abonados que no quieran disfrutar dicha noche de sus localidades, se servirán avisarlo en el despacho de este teatro antes de las doce del mismo día: de no hacerlo se considerará que las reservan para sí.

El despacho de las localidades estará preciosos siguientes.

Patio y 1.ª galería 4 rs. vn. 2.ª galería 2 rs.

La entrada será por medio de bandeja.

Editor responsable,

DON ANTONIO MARÍA SALOM.

IMPRENTA MALLORQUINA,

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.

Pórtico de Sto. Domingo n.º 58.

*Ed. Jaime Luis Ramonell*